



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 26/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS MUNICIPALES ha considerado el expediente N° D- 26/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a BARROS SCHELOTTO MARIA CAROLINA, *REPRODUCCIÓN, ESTABLECIENDO EL MARCO PARA LA CREACIÓN, GESTIÓN Y REGULACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS PARA MASCOTAS EN PLAZAS Y PARQUES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

**PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, conjuntamente con las autoridades municipales fomenten la creación, gestión y regulación de áreas recreativas para mascotas en plazas, parques y espacios públicos de la provincia de Buenos Aires.-

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto, convirtiendo el mismo en un proyecto de Declaración. Manteniéndose así intacto el espíritu legislativo expresado en los fundamentos por su autora.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

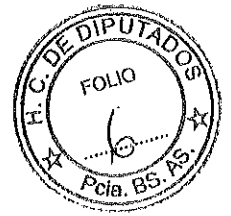
Ref. Expte D- 26/21-22- 0

Dip . Presidente: CASCALLARES MARIANO

Dip . Vicepresidente: BUITRAGO CATALINA MARIA

Dip . Vocal: DE JESUS JUAN PABLO

Dip . Vocal: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 26/21-22- 0

Dip . Vocal: OLIVETTO MICAELA EDITH .

Dip . Vocal: PERECHODNIK FABIÁN .

Dip . Vocal: ROSSI CLAUDIO ALBERTO .

SALA DE COMISIÓN, martes 05 de julio de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **8 (ocho)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 26/21-22- 0

Relator: GONZALEZ QUIROGA ANDREA